



Villavicencio, veintinueve (29) de julio de dos mil veintiuno (2021)

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO

NOTIFICA

A **ZULETA HOLGUIN Y CIA S.A.**, en su condición de vinculado, el auto del 29 de julio de dos mil veintiuno (2021), por medio del cual se admitió la Acción de Tutela instaurada por **FIDELIGNO SABOGAL REYES** contra la **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA PROTECCIÓN S.A**, radicada bajo el número 500014105001 2021 00432 00; decisión en la que se le concedió el término de de **CUARENTA Y OCHO (48) HORAS**, para que rinda informe acerca de los hechos expuestos en el escrito de tutela y ejerza su derecho de defensa y de contradicción, aportando los documentos que acrediten las razones que exponga.

YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario